



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

**CONVOCATORIA PRODESSA 2023.  
BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL PUESTO DE:**

***Facilitadora de prevención de la violencia***

**PROYECTO:**

“Empoderamiento económico y político de mujeres campesinas Maya-Q'eqchi's, con enfoque de soberanía alimentaria y prevención de violencia de género, en la Zona Reina, Guatemala”.

---

**Antecedentes –Institucionales y de proyecto.**

El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundado en 1989 por los hermanos de La Salle Sebastián Farró (QEPD) y Oscar Azmitia, con el propósito de proporcionar apoyo a exalumnos del Instituto Intercultural Santiago a través de proyectos de desarrollo comunitario. Inició desarrollando procesos de agricultura sostenible en las comunidades de donde provenían los estudiantes del Instituto Santiago. Así mismo, empezó a crear programas de educación superior para que los graduados del Instituto Santiago tuvieran acceso a educación superior.

Desde su fundación y en este tiempo PRODESSA ha contribuido con la mejora de las condiciones de vida en diferentes territorios a través de dos grandes líneas de trabajo: educación pública de calidad y el desarrollo integral de comunidades rurales, especialmente indígenas. También, contribuye al respeto de los derechos de las mujeres, especialmente su derecho a una vida libre de violencia.

El proyecto tiene como principal objetivo fortalecer el papel de las mujeres indígenas y reducir la desigualdad de género en seis comunidades de la Zona Reina, municipio de Uspantán, Quiché. Se pretende trabajar en diferentes ámbitos como su autonomía económica a través de iniciativas productivas (huertos familiares, viveros etc.) desde el enfoque de agroecología y economía solidaria. Asimismo, se trabajará la prevención de



la violencia sensibilizando e informando a la población. En estos dos ámbitos se formará a mujeres como promotoras, que socializarán sus conocimientos y habilidades con otras mujeres de sus comunidades. El proyecto promueve la realización de actividades con titulares de responsabilidad y obligaciones con el propósito de promover la seguridad alimentaria y prevenir la violencia de género. También favorece el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre dichos temas con actores locales y organizaciones.

### **Perfil académico:**

- Estudiante universitario de las ciencias políticas y sociales, trabajo social.
- Humanidades, educación intercultural bilingüe, psicología o carrera a fin.
- Presentar documentación que lo acredita, (título, diplomas).

### **Requisitos para el puesto:**

- Mujer.
- Maya hablante Q'eqchi' (indispensable).
- Conocimiento sobre atención psicosocial.
- Conocimientos en prevención de la violencia de género.
- Habilidades para facilitar procesos de formación y capacitación.
- Habilidades de redacción de planes e informes.
- Habilidades para el acompañamiento y organización de grupos de mixtos.
- Buenas relaciones interpersonales en ambiente laboral mixto.
- Con experiencia comprobable en manejo de equipo de cómputo y programas office.
- Proactivo/a, con iniciativa propia, dinámico, responsable, organizado.
- Disposición de tiempo completo a trabajar en un horario flexible y poder iniciar inmediatamente.
- Preferentemente cuente con licencia de conducir de vehículo de dos y/o cuatro ruedas.



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

### **Se ofrece:**

- Salario acorde al puesto y prestaciones de ley.
- Capacitación constante.
- Ambiente agradable de trabajo.
- Contrato por 9 meses con posibilidad de ampliar.

### **Condiciones:**

- Disponibilidad de tener horario flexible y permanecer en Zona Reina por periodos largos.
- Disponibilidad de viajar a las comunidades de la Zona Reina donde se desarrollan los procesos.
- Disponibilidad para viajar eventualmente a la ciudad capital y otros departamentos del país.

### **Documentación a presentar:**

- Carta de interés y pretensión salarial.
- Hoja de vida, adjuntar documentación de formación académica y de experiencia laboral.
- Fotocopia de documento personal de identificación -DPI-
- Fotocopia de Boleto de Ornato Vigente.
- Antecedentes penales, policíacos.
- Constancia de Registro Tributario Unificado –RTU-.
- Constancia del Registro Nacional de Agresores Sexuales –RENAS-
- Fotocopia de licencia de conducir vigente.
- Cartas de recomendación recientes, con nombres, números de teléfonos, correos electrónicos de las personas firmantes.

### **Interesados presentar documentos a las direcciones:**

Interesados e interesadas enviar documentación completa al correo electrónico: [coordinacion.desarrollo@prodesa.edu.gt](mailto:coordinacion.desarrollo@prodesa.edu.gt)

Para ello, debe indicar en el asunto del correo la referencia: Facilitadora Prevención de la Violencia. Cierre de convocatoria el 28 de noviembre del año dos mil veintitrés a las 12:00 horas.